

ARQ  
0617



**RECONOCIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN LA RIBERA DEL RÍO ELE, SECTOR  
CARICARE, ARAUCA**

**Yuri Romero Picón  
Arqueólogo**

**Licencia de arqueología para el proyecto  
N° 681 del ICANH**



**BOGOTA, Febrero de 2007**

## TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción

2. Objetivos

2.1. General

2.2. Específicos

3. Aspectos metodológicos y resultados de la investigación

4. Análisis de material cerámico

5. Contexto arqueológico y etnohistórico de la región

6. Plan de manejo arqueológico

Bibliografía

Anexo: Licencia de estudio arqueológico

## RECONOCIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN LA RIBERA DEL RÍO ELE, SECTOR CARICARE, ARAUCA

### 1. Introducción

El río Ele nace en las estribaciones orientales de la cordillera Oriental, y recibe parte de los Chorros del antiguo río Cusay; en la zona de estudio el río Ele lleva un recorrido del orden de 125 Km. y lo hace por un terreno plano, de baja pendiente e inundable. Sesenta (60) kilómetros adelante del sitio de estudio, recibe las aguas del río Lipa y desemboca finalmente en el río Cravo Norte (OXI 2006: 2).

El estudio ambiental, en el que se enmarca el reconocimiento arqueológico, tiene como objetivo evaluar la capacidad del lecho del río Ele en el sector de Caricare, vereda Playa Rica del municipio de Arauquita, para ejecutar la extracción de 30000 metros cúbicos de arenas, las cuales serán utilizadas como rellenos hidráulicos en desarrollo de las obras civiles requeridas para el mantenimiento de vías y la explotación de pozos previsto en el sector del Campo Petrolero de Caricare (Figuras 1 y 2).



### 2. Objetivos

#### 2.1. General

Aportar información de base sobre la arqueología del municipio de Arauquita, en el departamento de Arauca.

#### 2.2. Específicos

- Realizar un reconocimiento arqueológico en el área de influencia directa del proyecto.
- Analizar y contextualizar regional y etnohistóricamente las evidencias arqueológicas encontradas en el reconocimiento.

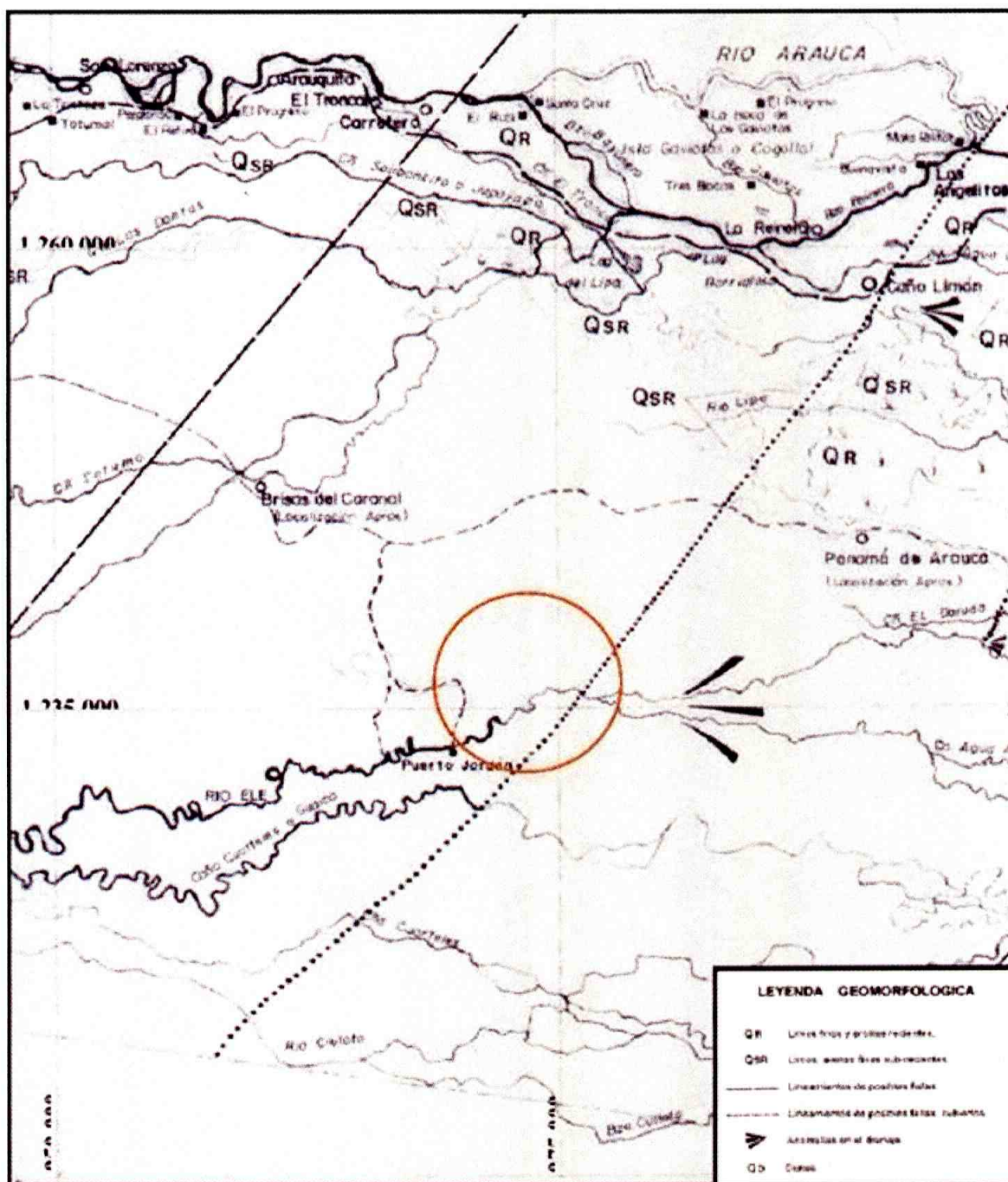


Figura 1: Ubicación regional del sitio de reconocimiento arqueológico en la ribera del río Ele (OXI 2006).



Figura 2. Fotografía aérea de Enero de 2004. Se muestra el incremento en la curvatura del Río, los paleocauces y el sitio de reconocimiento arqueológico (OXI 2006).



Foto 1. Sitio de reconocimiento arqueológico. Se aprecia también el uso actual del suelo: potreros para ganadería extensiva y cultivos de plátano en el centro de la foto, margen derecha del Río y de cacao en la margen izquierda del río (OXI 2006).



Foto 2. Margen izquierda del río, se aprecian las huellas de deslizamientos recientes, cuyos escombros aún no ha removido el Río (OXI 2006).



### 3. Aspectos metodológicos y resultados de la investigación

El reconocimiento arqueológico se hizo siguiendo la normatividad que protege el patrimonio arqueológico de la nación, en particular la Ley 397 de 1997. El objetivo general propuesto al Instituto Colombiano de Antropología e Historia para la investigación es el de aportar información de base sobre las pautas de asentamiento prehispánicas en la subregión central del departamento de Arauca.

Metodológicamente, en arqueología, un paisaje es el escenario donde se dan todas las actividades de una comunidad. Los paisajes no sólo son constructos de las poblaciones humanas sino que son también el medio en el que esas poblaciones sobreviven y se sustentan. El dominio paisajístico implica la existencia de un patrón, tanto en un contexto interior al lugar, como entre lugares (Deetz 1990). Así, las pautas que pueden observarse, tanto de restos materiales como de espacios vacíos, vienen de las interacciones entre el dominio de lo culturalmente organizado y las distribuciones de recursos y del espacio vital culturalmente organizadas (Anschuetz et al 2001).

Es importante indicar que el concepto de pautas de asentamiento descansa en unos principios básicos que generalmente son compatibles, hoy en día, con un paradigma del paisaje. Tal como lo señala G. Willey, los asentamientos reflejan el medio ambiente, el nivel tecnológico con que operan los constructores, y las diversas instituciones de interacción social y de control que mantenía una cultura particular. A causa de que los patrones de asentamiento son, en gran medida, determinados por necesidades culturales ampliamente extendidas, éstos ofrecen un punto de vista estratégico para la interpretación funcional de las culturas arqueológicas.

En consecuencia, Willey añade que los patrones de asentamiento proporcionan una clave para la reconstrucción de los sistemas ecológicos, culturales y sociales y constituyen una base para la generalización causal y culturalmente cruzada del estudio de las formas del asentamiento (G. Willey, citado por Anschuetz et al 2001: 12). Así, las pautas que pueden observarse, tanto de restos materiales como de espacios vacíos, vienen de las interacciones entre el dominio de lo culturalmente organizado y las distribuciones de recursos y del espacio vital culturalmente organizadas (Anschuetz et al 2001).

Se sabe que los grupos prehispánicos y del período colonial que habitaron los Llanos Orientales, entre ellos los Achaguas, preferían las terrazas aledañas a los grandes ríos como sitios de asentamiento, tal como lo muestran las investigaciones de arqueología. Por lo tanto, el hallazgo de material cerámico diagnóstico y artefactos líticos, se consideran como indicadores arqueológicos de ocupaciones humanas. Metodológicamente, se acude a la recolección superficial y

a los pozos de sondeo arqueológico de 50 x 50 x 50 cm (Foto 3), para ubicar sitios que luego puedan ser excavados por niveles estratigráficos.

Si bien en el reconocimiento de la ribera del río Ele no se encontraron evidencias arqueológicas, por lo cual se descarta que pueda haber afectación del patrimonio en los trabajos de extracción de materiales, es importante mencionar que se conoció la existencia de evidencias prehispánica en la vereda Fundadores, cercana al sitio de reconocimiento. El análisis de algunos fragmentos de cerámica, obtenidos de campesinos de la vereda, es un aporte de la investigación sobre la arqueología de la región.

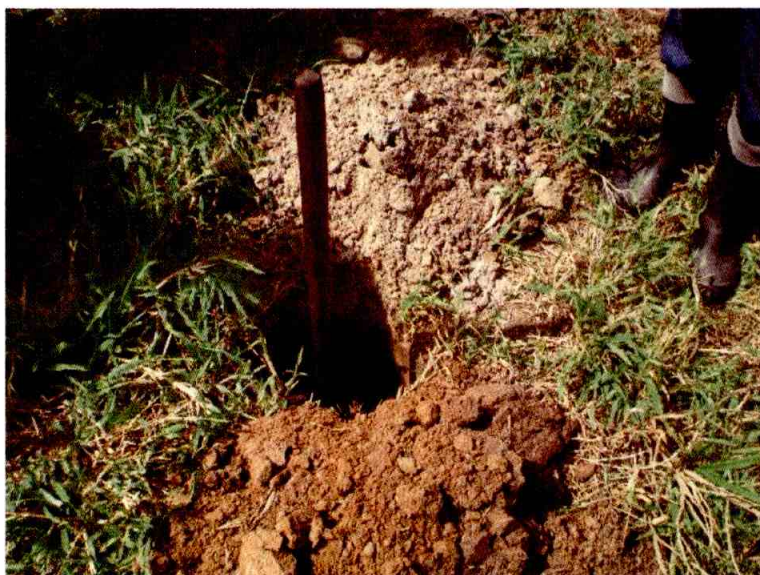


Foto 3. Pozo de sondeo para ubicar material cerámico enterrado

#### **4. Análisis de material cerámico**

En arqueología, una clasificación es un ordenamiento de elementos que tiene como objeto agruparlos en tipos, con base en parámetros de similitud, donde cada tipo presenta un número limitado de características superficiales observables que nos permite conformar conjuntos excluyentes asociados a grupos humanos.

Los criterios principales sobre los que se basa el análisis de la cerámica son: las formas y los decorados. La decoración incluye la técnica utilizada en la realización de los motivos (incisiones, aplicaciones, pintura, etc.) y el diseño como expresión gráfica de un conjunto de ideas. La asociación forma-decorado constituye un elemento de



identidad del grupo que elabora la cerámica y el manejo de los estilos cerámicos en las diferentes etnias pudo haber sido un medio activo de comunicación social.

La composición de la pasta, aun cuando presenta limitaciones como unidad analítica exclusiva, en combinación con los dos criterios de análisis anteriores es una herramienta complementaria de utilidad. En efecto, la textura, la composición de la pasta y el tratamiento de la superficie son importantes en la función que se le asigne al objeto.

Bajo estos parámetros, los fragmentos de cerámica de la vereda fundadores (foto 4) se clasificaron en un solo tipo denominado **Caricare Habano Acanalado**. A este tipo también corresponde una pintadera hallada en la vereda Sinaí (foto 5), por el propietario de la finca Canaralito.

CHA	Ficha Técnica
Pasta	Textura: compacta, fina
	Condiciones de cocción: atmósfera reducida
	Núcleo: presente en algunas muestras
	Fragmentación: irregular
	Inclusiones: arena de río fina
	Dureza (Escala de Moh): 4-5
	Timbre: agudo
Superficie	Color predominante: habano 7.5YR6/4 Light brown
	Manchas de cocción: ausentes
	Calidad del alisado: regular
	Baño: no
	Engobe: no
	Técnica manufactura: enrollado
Decoración	Acanaladuras
Bordes	Directo biselado
Funciones	Uso doméstico
Formas de vasijas Identificables	Ninguna

En el contexto regional, este tipo cerámico es similar por el color y las acanaladuras al clasificado por Giraldo de Puech (1988: 13-16) como Casanare Habano Carmelito, que es el más representativo de la región de Cravo Norte. Sin embargo, de acuerdo con la autora, el Habano Carmelito se caracteriza por tener

textura porosa-granular asociada a partículas gruesas y semi finas. Además, presenta un aspecto burdo y deformado por el desgrasante; decoración escasa, donde sobresale la variedad de las impresiones por cestería y textiles; una dureza “blanda” debido a una cocción inapropiada y desgrasantes con muy baja cantidad de materia carbonosa, cuyos componentes son el cuarzo, el óxido de hierro y sobre todo el material opalino. Entre las formas identificables se destacan los cuencos anchos y los platos hondos.

Las similitudes en cuanto a color y decorado entre uno y otro tipo sugieren que se trató de una misma tradición cerámica en la región, a pesar de que hay diferencias en la pasta debido a que las arcillas provinieron de diferentes depósitos.

Por otra parte, los tipos Caricare Habano Acanalado y Casanare Habano Carmelito difieren, tanto en la pasta como en el color y la decoración, de los tipos cerámicos Anaranjado Compacto y Anaranjado Poroso, identificados en el municipio de Tame por Chacín y Romero P. (1997). Tal situación sugiere que los dos primeros tipos pudieron haber correspondido al utillaje de grupos indígenas diferentes a los asentados en Tame. Hipótesis que debe ser corroborada en futuras investigaciones arqueológicas.



Foto 4. Fragmentos de cerámica tipo Caricare Habano Acanalado



Foto 5. Pintadera hallada por campesinos en la vereda Sinaí

## 5. Contexto arqueológico y etnohistórico de la región

En el departamento de Arauca es muy poca la información arqueológica con la que se cuenta. Las principales evidencias provienen de áreas limítrofes con el departamento de Casanare. Al respecto, cabe indicar que en la década de los setenta, a partir de los trabajos de reconocimiento y excavación realizados por Rojas de Perdomo (1975) cerca a la confluencia de los ríos Casanare y Meta, en el sitio Bombay, se encontró en los niveles inferiores cerámica indígena de burda manufactura con atemperante de cenizas y de la que se infirió ser parte de platos para procesar la yuca (budares). En los niveles superiores del mismo yacimiento, se reportó cerámica más compacta, atemperada con arena de río, así como figurinas antropomorfas, grandes recipientes y fragmentos de metates y manos de moler que sugieren el uso del maíz en la dieta alimenticia. Sin embargo, no se obtuvieron fechas de radiocarbono para ninguno de los niveles.

Por otra parte, en la misma década, las excavaciones de Giraldo de Puech (1988) cerca al sitio mencionado permitieron ubicar en el tiempo un asentamiento humano del siglo XII d.C. (767 ± 85 A. P.) y que corresponde a un piso de habitación con cerámica que, en términos generales, fue de uso doméstico con acabado regular y de la que se infieren como formas principales: platos y cuencos anchos con base anular plana. La misma autora, realizó trabajos en la confluencia



de los ríos Cravo Norte y Casanare y en San José de Ariporo con cerámica similar y para la que estableció una tipología tentativa como herramienta de análisis y que guarda relación con la presentada en este trabajo para el municipio de Tame. Es posible que la cerámica de los niveles superiores de las excavaciones o cerámica tardía pueda estar asociada con las etnias Achagua y Sáliva, de amplia dispersión geográfica y conocido patrón de asentamiento sedentario.

Con base en la información de fuentes de origen misional como Gumilla (1740) y Rivero (1736), se ha podido establecer que en la época de las primeras incursiones de Europeos, los llanos de Arauca estuvieron habitadas por Achagua, Sálivas, Giraras, Airicos, Guahibos y Chiricoas. Los cronistas coinciden en que había tantas lenguas y dialectos como grupos indígenas en la vasta geografía de los Llanos orientales colombianos.

De acuerdo con Morey (1975) y Romero (1993), a partir de los cronistas de los siglos XVII - XVIII, los Achagua fue la etnia más importante en la amplia región de estudio y en los vecinos llanos venezolanos. Estaban divididos en subgrupos que ocupaban las regiones desde el Apure hasta el Guaviare en asentamientos que tomaban distintos nombres locales, organizados en villas nucleadas y de filiación patrilineal. Su economía de subsistencia dependía de las estaciones de lluvia y verano. Cazaban babillas, tortugas, güños, manatíes y dantas; cultivaban yuca, maíz, ají y aprovechaban los recursos de árboles y plantas frutales como también las diversas palmas de la región. Morey (*Ibid.*) sostiene que es posible que los campos elevados de cultivos encontrados en los llanos venezolanos hallan sido construidos por los Achaguas para sus cultivos. Fueron muy conocidos por la elaboración de la Quiripa, conchas de caracol ensartadas que ellos utilizaban con valor comercial a manera de intercambio y que era símbolo de prestigio y riqueza. Comercian también con ollas de cerámica, pájaros, perros mudos americanos y aceite de huevos de tortuga, entre otros. Tales productos sirvieron para establecer relaciones de intercambio con los Muisca de la sabana de Bogotá (Chacín y Romero P. 1997).

En el siglo XVIII, la población Achagua empezó a disminuir por los efectos de los contactos con los europeos, en particular por la transmisión de enfermedades como viruela, sarampión, gripe y disentería; y fueron siendo reducidos a las haciendas de misiones de los Jesuitas como mano de obra. Además, como todas las sociedades indígenas de los llanos fueron víctimas del sistema esclavista que se impuso durante los siglos XVII y XVIII. Los encomenderos españoles, los holandeses en el Orinoco y etnias indígenas como los Caribes, Sálivas y Guahíbos (Sikuani), todos comerciaban con esclavos. Los caribes, en particular, en sus incursiones por el Orinoco y afluentes, secuestraban Achaguas y de otras etnias para comerciarlos con los holandeses. Al respecto, Gumilla (*Ibid.*: 53) al preguntarles a algunos de ellos sobre su origen, comenta: "... *Ana carina roté. (Nosotros solamente somos gente). Y esta respuesta nace de la soberbia con que*

*miran al resto de aquellas naciones, como esclavos suyos; y con la misma lisura se lo dicen en su cara, con estas formales palabras: Amucón papororo itóto nantó (Todas las demás gentes son esclavos nuestros). Esta es la altivez bárbara de esta nación cariba; y realmente trata con desprecio y con tiranía a todas aquellas gentes”.*

A pesar de los datos etnohistóricos disponibles, las escasas evidencias arqueológicas en el departamento de Arauca dejan sin responder varios interrogantes como, por ejemplo, ¿Qué pautas de asentamiento prehispánicas se pueden identificar? ¿Cuáles son las características de la alfarería local?, ¿Cómo era el entorno en aquel entonces?, ¿Cómo se organizaban las sociedades?, ¿En qué productos basaban su subsistencia y la dieta?, ¿Qué contactos tenían en cuanto a redes de comercio e intercambio?, ¿Qué aspectos tenían las personas físicamente? y ¿Cómo eran sus patrones funerarios? La búsqueda de respuestas a éstos y otros interrogantes abre un escenario de trabajo e investigación bastante amplio en dicho departamento.

## **6. Plan de manejo arqueológico**

Como en el sitio de reconocimiento en la vereda Playa Rica no se encontraron evidencias arqueológicas, ni se tiene conocimiento de hallazgos en sus inmediaciones, independiente de lo que se conoce en las veredas Fundadores y Sinaí, no se recomienda rescate ni monitoreo arqueológico para las obras de extracción de materiales. Sin embargo, se recomienda una charla-taller dirigida al personal calificado y no calificado que va a intervenir en la obra. Los temas de la charla son:

- Disposiciones legales vigentes sobre patrimonio arqueológico de la nación. Ley 397 de 1997.
- Procedimientos que se siguen cuando hay hallazgos arqueológicos.
- Mecanismos para la protección de sitios arqueológicos en Colombia.

## BIBLIOGRAFÍA

Anschuetz, K. et al. 2001. An archaeology of Landscapes: perspectives and directions. *Journal of Archaeological Research* 9 (2): 152 – 197.

Chacín, Regina y Yuri Romero P. Prospección arqueológica para el Estudio de impacto ambiental y plan de manejo del pozo de exploración Tocoragua-1 (Tame – Arauca). ECOPETROL. 1997.

Fernández de Piedrahita, Lucas. 1666 [1973]. *Noticia Historial de la Conquista del Nuevo Reino de Granada*. Vol. I. Ediciones de la Revista Ximenez de Quezada. Ministerio de Educación Nacional. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Bogotá.

Giraldo de Puech, María. 1988. Investigación Arqueológica en los Llanos Orientales, Región de Cravo Norte (Arauca). *Boletín del Museo del Oro n° 21*: 3-23. Bogotá.

Gumilla, José S. J. 1740 [1994]. *El Orinoco Ilustrado*. Colección Cronistas de Indias. Imagen Editores Ltda. Santafé de Bogotá.

OXI. 2006. Estudio del río Ele en el sector de Caricãre para extracción de materiales departamento del Arauca. V. Q. Ingenieros – OXI. Bogotá.

Mora, Santiago. 1987. Llanos Orientales. En *Colombia Prehispánica, Regiones Arqueológicas*. Pág. 189-200. Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá.

Mora, Santiago. 1988. Cataruben: Una aproximación a los Achaguas. *Revista Colombiana de Antropología vol. XXVI*: 83-107. Colcultura. Bogotá.


Morey, Nancy. 1975. Ethnohistory of the Colombian and Venezuelan Llanos. PhD. Dissertation. Universidad de Utah. (m. s.).

Rivero, Juan S. J.. 1736 [1956]. *Historia de las Misiones de los Llanos de Casanare y los Ríos Orinoco y Meta*. Biblioteca de la Presidencia de la República de Colombia. Bogotá.

Rojas de Perdomo, Lucía. 1975. Resumen de las Investigaciones en la Estación de Cravo-Norte (Arauca). Bogotá. Sin Publicar.

Romero, María Eugenia. 1988. *Ensayos Orinoquenses*. Orinoquía Siglo XXI. Bogotá.

## ANEXO

	<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA</b>	
	<b>LICENCIA DE ESTUDIO ARQUEOLÓGICO</b>	
	No. de Licencia <b>681</b>	ICANH-130-2006
<p>LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA          En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 163 de 1959, el Artículo 9 del Decreto reglamentario 264 de 1963 y la Ley 397 del 7 de Agosto de 1997, y considerando que el interesado cumple con los requisitos exigidos por la Ley  <b>A U T O R I Z A</b></p>		
A:	<b>YURI ROMERO PICON</b>	Cédula: <b>79.396.842</b>
Quien se desempeñará como Director del Proyecto de Arqueología titulado:		
<b>Reconocimiento arqueológico en la ribera del río Ele, sector Caricare, Arauca</b>		
Para realizar los estudios pertinentes dentro de las zonas abajo descritas durante el periodo comprendido entre los días:		
Fecha Inicio:	<b>Ene 10-07</b>	Fecha Finalización: <b>Feb-02-07</b>
El INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA agradece a todas las autoridades competentes, el presta a los Investigadores debidamente autorizados la colaboración que soliciten para el buen desarrollo de los estudios científicos:		
Lista de las personas autorizadas como parte del equipo de trabajo en la excavación:		
Nombre:	<b>YURI ROMERO PICON</b>	Cédula: <b>79.396.842</b>
Nombre:		Cédula:
Nombre:		Cédula:
Nombre:		Cédula:
Zonas autorizadas para realizar excavaciones arqueológicas:		
Depto:	<b>Arauca</b>	Municipio: <b>Araucuita</b> Vereda/tramo: <b>Playa Rica</b>
Dada en Bogotá, D. C., <b>Feb-09-07</b>		
<p><b>MARIA CLEMENCIA RAMIREZ</b>          Directora General          ICANH - Grupo Arqueología y Patrimonio / Dirección: Calle 12 No. 2- 41, Bogotá, D. C.          Teléfono: 5619896 / 5619600 / 5619700 / Fax: Ext. 144 y101 / Internet: <a href="http://www.icanh.gov.co">http://www.icanh.gov.co</a></p>		